

Expone al Gobierno Nacional las Aspiraciones de Progreso

Doce Preguntas Básicas a la Chirilanco

Las siguientes preguntas han sido confeccionadas con el fin de que al contestarse objetivamente a ellas, se pueda tener con las respuestas, conocimiento, o al menos, noción clara de los problemas fundamentales que aun persisten pese a la existencia del Sindicato. En modo alguno se pretende persuadir a nadie de qué parte están las fallas y de qué parte la razón, sino ilustrar, en la medida en que se sea capaz de percibir la realidad, dando como guía las preguntas de este cuestionario.

- 1.—¿Opina la Empresa que conviene la existencia de un Sindicato en la Zona Bananera?
- 2.—¿A qué criterio de la Empresa, cuál fue el motivo principal del movimiento huelguístico que dió como resultado la creación del Sindicato?
- 3.—Se ha mencionado como razón principal de la huelga pasada el trato que los trabajadores de las fincas recibían de capataces, apuntadores y mandadores ¿ha variado ese trato?
- 4.—¿A qué se debió el despido de aproximadamente trescientos

trabajadores, apenas terminó la huelga?

- 5.—¿A qué razón obedece el enganche que se viene haciendo de nuevos trabajadores; trescientos treinta y cinco aproximadamente hasta la fecha?
- 6.—Durante la huelga se habló por la prensa y la radio de las condiciones pésimas de la vivienda y los servicios sanitarios en Armuelles, y especialmente en las fincas, ¿qué ha hecho la Empresa por el mejoramiento de esos servicios?
- 7.—¿Qué ha hecho la Empresa en sentido de resolver los problemas obrero-patronales que se suscitan en las relaciones entre el Sindicato y la Empresa?
- 8.—¿Qué opina la Empresa de la Directiva actual en cuanto a sus actuaciones y capacidad para dirigir el Sindicato?
- 9.—¿A qué atribuye la Empresa el que después de treinta años de establecida en la Zona, sea hasta ahora cuando surge un

Saludo del Sindicato con Motivo de su Primer Aniversario

El Sindicato de Trabajadores de la Chiriquí Land Company, desea hacer llegar a todos sus afiliados, así como a la comunidad del Barú y al resto del país, su expresión de solidaridad con los anhelos de superación de la clase trabajadora panameña; del mismo modo, que de las instituciones nacionales que contemplan los imperativos de armonía social y económica de nuestra patria.

En aras de la superación nacional, hace manifiesto su reiterado anhelo porque en Panamá la justicia social sea un hecho patente, ya sin retórica ni estilo y de proyecciones positivas en los sectores que más han sufrido el desposeimiento y la injusticia.

Noviembre de 1961.

Sindicato? ¿Ha habido intentos de crear sindicatos en otras épocas? ¿Cuántos ha habido?

10.—¿Cuándo representantes del Sindicato y representantes de la Empresa establecen la culpabilidad de un representante patronal, qué sanción aplica la Empresa a éstos?

11.—¿Cuándo la Gerencia de la Empresa tiene conocimiento,

mediante el Sindicato, de una medida arbitraria por parte de un representante patronal contra un trabajador, reconsidera el caso, acepta el planteamiento?

12.—¿A qué atribuye la Empresa el hecho de que el Presidente de la República haya accedido a ser garante del Contrato Colectivo firmado entre la Empresa y el Sindicato?

— ★ —
El 10. de Noviembre de 1961, el Ministro Arias de Hacienda y Tesoro y comisión de la Asamblea Nacional integrada por los Diputados Jorge Rubén Rosas, David Anguizola y Tomás Guerra, viajaron a la Provincia con el fin de buscar una solución inmediata al problema que planteaban campesinos de Progreso que se hallan ocupando tierras de la Chiriquí Land Company. El Sindicato de Trabajadores Mixtos de Chiriquí, que aglutina a los campesinos en cuestión, había estado haciendo reiterados pronunciamientos en el sentido de solicitar a nuestro Gobierno la urgente solución al problema, ya que las familias que se hallan en las tierras mencionadas han estado trabajando en ellas desde hace varios años habiendo llegado a ocuparlas compelidos por su gran necesidad. La necesidad de nuestro hombre del campo es casi mortal y para sobrevivir ni le ha quedado más que trabajar en cualquier tierra ociosa, condición ésta en que estaban las tierras en conflicto de Progreso. Para ilustrar el espíritu y la disposición elementales de los modestos labradores de Progreso, le damos la palabra al maestro de escuela de esa población, Alberto Ayala, quien interpreta el siguiente modo de anhelos y requerimientos de ellos:

Señor Ministro de Hacienda y Tesoro, Señor Gobernador de la Provincia, Señor Alcalde del Distrito, Distinguidos Visitantes, Señores Todos: la presencia de tan relevantes funcionarios y apreciados visitantes en nuestra humilde población, nos prestigia sobremanera y al mismo tiempo muestra a la faz del país el alto nivel de conciencia cívica que en nuestra República practican tanto gobernantes como gobernados. Si no, que lo diga la especialísima circunstancia por la cual Uds. se encuentran aquí, que no es otra que la respuesta responsable y honrada del genuino representante de un pueblo que sabe oír el clamor ansioso de un grupo humilde de trabajadores de la tierra, en demanda del elemental derecho de todo ser humano: el derecho al trabajo . . . el derecho a subsistir.

Yo creo, Señor Ministro y distinguidos visitantes, que el campesino de Progreso, campesino de la tierra con su actitud hidalga viril en defensa de sus derechos ciudadanos y ustedes, con su actitud de inteligente preocupación, están escribiendo páginas gloriosas de nuestra historia social.

Y en esta trascendental visita de tan altos funcionarios, que vinieron a dirimir problemas de tierra del campesino panameño, los maestros, las autoridades, los padres de familia y personas representativas de esta comunidad, con plena conciencia de nuestra misión social, hemos considerado oportuno presentar al Señor Ministro Don Gilberto Arias y a los distinguidos comisionados de esta gira, un pliego de aspiraciones en el cual principalmente solicitamos lo siguiente:

—Urbanización ordenada para nuestro pueblo.

—Que se gestione con la Chiriquí Land Company las condiciones razonables para adquirir las tierras.



Estas dos fotos registran el momento en que los cinco mil trabajadores, con las manos en alto, pedían la destitución del Juez Luzcando, de Barú, y de los Magistrados Moreno y Alvarado de Panama.

Cantina Tica, Fuente de Corrupción de Trabajadores

El Sindicato de Trabajadores de la Chiriquí Land Company, aprovechando la presencia del señor Ministro de Hacienda y Tesoro en Progreso, quien vino a tratar los asuntos de los campesinos sin tierra para trabajar, le formuló algunas peticiones por intermedio de una Comisión integrada por el Fiscal y el Secretario del Sindicato, el día 10. de Noviembre último.

El señor Ministro prometió la inmediata cancelación de operaciones de bolos en las Fincas Bananeras, centros de trabajo de la Empresa, en donde los trabajadores son motivos de succión por

parte de quienes regentan este tipo de vicio, aciago para los hogares humildes. Asimismo el señor Ministro respondió a la Comisión que la cantina de Corotú Civil que había sido denunciada para operar en ese centro y cuyo local quedaría separado de los bananales de Finca Teca por el espacio que comprende un camino de herradura, no funcionará. Aunque parezca mentira, sólo unos escasos cuatro metros separa el centro de trabajo de la casa, antihigiénica y desprovista de las condiciones más elementales para atender al público, en donde se pensaba vender licor con patente a los humildes

trabajadores, quienes carentes de lugares y medios de esparcimiento, muchas veces caen presa del nocivo licor. El Ministro prometió realizar una visita personal a dicho lugar en el curso de este mismo mes. Los trabajadores aprovecharon la ocasión para hablarle tanto al señor Ministro como al señor Gobernador de la Provincia sobre la falta de cumplimiento a los horarios de las cantinas que operan en la población de Armuelles; dándose el caso de locales que cierran sus puertas y a altas horas de la madrugada se vende y consume aguardiente dentro de dichos locales. Las madres

de familias retratan a diario el drama de sus hijos hambrientos que no cuentan con los dineros necesarios para darles de comer, en la mayoría de los casos porque los trabajadores padres de familia, tentados por las cantinas cerca de los centros de trabajo, luego de toda una noche de ruda labor, pretenden darse esparcimiento en los lugares de expendio de licor.

Nuestro Sindicato da a conocer la determinación saludable de los señores funcionarios del Gobierno y exterioriza su ánimo de continuar vigilante por cuanto afecte las condiciones de vida de sus asociados para denunciar cuanta circunstancia sea nociva a los trabajadores, así como destacar todo aquello que signifique salud para todos.

Respecto a la cantina "La Zaragoza", enclavada en el corazón de los bananales de la frontera tico-panameña, al lado de Finca Cocos, pero e nterritorio costarricense, ya el Sindicato le ha pedido a nues-

(Pasa a la Página 3)